

PROGRAMA DE ATENCION A ESCOLARES

Un programa del Poder Judicial para la niñez y la adolescencia



Autoridades del Tribunal de Apelaciones Las Segovias, reciben a escolares

Unos 90 niños y niñas de la Escuela Emmanuel Mongalo del municipio de Palacagüina, departamento de Madriz realizaron una visita al Complejo Circunscriptorial de Las Segovias en el marco del segundo componente del Programa de Atención a Escolares que ejecuta la Corte Suprema de Justicia, en Coordinación con el Ministerio de Educación desde octubre de 2008.

La Juez Local Único de Palacagüina, Aída

Edith López Henríquez, coordinó con los maestros, directora del Centro Escolar y los padres de familia para realizar la visita. Señaló la Titular de Justicia en la localidad que, los padres de familia de todos los escolares se reunieron para asignar a una comisión de cuatro representantes de ellos para que tutelaran a los menores, además que se solicitó a la Policía, que les asignara a un oficial del cuerpo castrense, para que los custodiara durante la visita al Complejo Circunscriptorial de Las Segovias.



Durante la visita estuvieron presentes, una delegada del MINED, los alumnos, los maestros, la directora del centro Emmanuel Mongalo, la Juez Local Único y las Magistradas Martha Leiva Ayón, Blanca Sobeida Espinoza Corrales, Luz Adilia Cáceres Vélchez, Maribel Mena Maldonado y el Magistrado David Salomón Moreno Cardoza anfitriones de la máxima casa de justicia de Las Segovias, en esta fiesta de conocimientos cívicos, que implica la ejecución del Programa de Atención Escolar (PAE).

También estaban presentes la Jueza Penal de Distrito de Adolescentes María Elsa Laguna Herrera y la Jueza Local Civil Rosa Edelmira Ruiz, quien fue la voz cantante durante éste recorrido de conocimientos judiciales.

La Magistrada Presidente del Tribunal de Apelaciones de Las Segovias, Martha Leiva Ayón, les dio la bienvenida, junto a los otros cuatro magistrados, mientras que la Dra. Rosa Edelmira Ruiz, fue la que les hizo un línea directa entre el libro de "Aprendiendo con Don Justino como Convivir con Justicia y Libertad" y cada uno de los 13 temas que tiene.

La Dra. Rosa Edelmira Ruiz, los llevó de la mano por todos los despachos y en cada uno de ellos les daba una charla, les explicaba que se hacía, que funciones tenía cada uno de los diferentes despachos judiciales.



PROGRAMA DE ATENCIÓN A ESCOLARES

Un programa del Poder Judicial para la niñez y la adolescencia



Y mientras tanto los escolares continuaron caminando de la mano de la Dra. Rosa Edelmira Ruiz y de repente, se quedaron petrificados, habían llegado a una sala donde estaba por iniciar un juicio... la Dra.



Elizabeth Corea, se puso de pie, y los recibió. Los ciudadanos que habían sido citados para jurados se miraban entre sí y los niños y niñas estaban de frente, pero todo volvió a la realidad cuando la Juez de Juicio los presentó y les dio una charla sobre lo que estaba por pasar en esa sala.

Una delegada del Ministerio de Educación, expresó que ellos consideraban que es una excelente oportunidad de mejorar la calidad de la educación, de tener un acercamiento directo de las escuelas, con las autoridades judiciales e incidir de una forma proactiva en la implementación del tema del Poder Judicial, y que a la vez “esta actividad permita que nosotros los maestros podamos focalizar la principal problemática que se da en los Centros Escolares en el ámbito de la violencia intra familiar y la ubicación de los abusos, de forma que podamos incidir a través de la información que nos refleje el trabajo que hacen los Judiciales en el territorio”. Además, esperamos que las dificultades del año pasado nos sirvan para hacer un mejor trabajo éste año.



“Consideramos que la fase piloto fue un éxito, con el resultado que nos da el trabajo de los Jueces y la experiencia que han vivido ha sido exitosa y esperamos este año mejorar los mecanismos de coordinación. Como MINED, el Programa de Atención a Escolares, nos permite verificar los principales puntos en los que debemos de incidir a nivel local y además fortalecer las relaciones a nivel interinstitucional”.



La Magistrada Presidente del Tribunal de Apelaciones en la circunscripción de Las Segovias Martha Leiva, expresó que el Programa de Atención a Escolares es fantástico, porque la mayoría de la población, no sabe que hacer ni a quien recurrir en el caso de que tenga un problema. Sin embargo a éstos escolares se les está dando una instrucción temprana al respecto, sobre qué son las leyes, sus derechos, es una labor preventiva, y es sobre todo a la generación que va creciendo.

Enseñar a éstos niños que son las nuevas generaciones, es como una levadura al pan de saber, a esa educación legal temprana, ellos llegan a sus casa y platican sobre todo lo que vieron, ellos lo multiplican entre sus padres, sus hermanos, sus vecinos, sus amiguitos, es una levadura que crece y, dentro de unos cuantos años vamos a ver los resultados. Ellos son una levadura maravillosa y nosotros como autoridades del Tribunal de Apelaciones de Las Segovias, estamos fascinados con este Programa de Atención a los Escolares en todo el territorio nacional.